Guayaquil, 13 de Abril del 2001

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNICEL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe del Comisario de la Compania según Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el informe correspondiente al Ejercicio Económico comprencdido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1999:

1.- Dentro del proceso de análisis inherente a mis funciones, informo que las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciónes de la Junta General se cumplen por parte de los administradores de la empresa, conforme se dictan.

2.- El control interno se lo hace en base al manual de procedimientos que regula la información , que procede o se intercambia en las áreas de dirección o administración.

3.- La cifras constantes en los libros y registros contables guardan absoluta correspondencia con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias , los mismos que han sido elaboradas de acuerdo a los principios, normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En lo concerniente a las disposiciones constantes al Art. 321 de la ley de Compañías menciono lo siguiente:

4.1.- Los balances de la empresa se lo hacen anualmente, y la razón es por cuanto no hay transacciones numerosas o de importancias

4.2.- Los arqueos de caja y los documentos y libros se revisan periódicamente.

4.3.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan las principales transacciones ocurridas y son elaboradas de acuerdo a las disposiciones legles, contables y financieras que rige para el efecto.

4.4.- Asisto a las convocatorias de las Juntas Generales para informar hechos de relevancia que hayan ocurrido dentro del periódo económico .

4.5.-Finalmente debo de resaltar que he recibido dentro del término de ley el informe de parte del gerente hecho que ha permitido presentar este informe para que sea discutido dentro de la Junta General.

Anticipo mis sinceros agradecimientos y espero cumplir mis funciones con la idoneidad que el cargo requiere.

Atentamente,

ING. SANTOS LOPEZ DURAN
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL